



CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-37/2022.

ACTORA: LAURA MARINA GUTIÉRREZ ANTONIO.

AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, en ocho de junio del dos mil veintidós----con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Acuerdo de fecha ocho de junio del año en curso, dictado por la Mtra.
Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las ocho horas con quince minutos del día en que se actúa, el
suscrito Actuario la pública y notifica a la actora, al Instituto Tlaxcalteca de
Elecciones y a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación
que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia
impresa del referido constante de dos fojas útiles. Lo anterior para los efectos
legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

